

IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO SA., CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil a los 6 días del mes de Marzo del 2017 a las 09H00, en la oficina de la compañía ubicada en Urdenor Dos Mz 216 solar 18, se reúnen los accionistas de la compañía **IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO SA.**, Sra. **MICHELLE ILEANA MONTERO ARREGUI**, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 40 votos; Srta. **NICOLLE CRISTINA MONTERO ARREGUI**, propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 760 votos; Además asiste el señor: Jhon Sidney Ruiz Burgos, Comisario Principal de la referida Compañía. Actúa como Presidenta Ad-Hoc de esta Junta General Ordinaria, el Sra. **MARIA LUISA BAQUE MANZO** y como Secretaria, el Gerente General de la compañía Sra. **MICHELLE ILEANA MONTERO ARREGUI**, los cuales entran en funciones en forma inmediata.

Antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de accionistas, La Sra. **MARIA LUISA BAQUE MANZO**, Presidenta Ad-Hoc de la misma, dispone a la Secretaria Sra. **MICHELLE ILEANA MONTERO ARREGUI**, forme la lista de asistentes, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La Secretaria de la Junta, Sra. **MICHELLE ILEANA MONTERO ARREGUI**, luego de formar la lista con el alistamiento total de asistentes a esta Junta, informa que se encuentra presente todo el capital pagado, en mérito de lo cual, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta La Sra. **MARIA LUISA BAQUE MANZO**, declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a dar lectura a los puntos del orden del día:

I.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente toma la palabra la Sra. **NICOLLE CRISTINA MONTERO ARREGUI**, quien manifiesta que ha estado en funciones con el cargo de Gerente General de la Compañía por mas de 1 año, y que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 262 de la Ley de Compañías pone a disposición para su debida revisión, el balance, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, nómina de accionistas y todos los documentos que soportan a dichos estados financieros, a fin de que sean revisados por los accionistas, y que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías.

Así mismo, deja constancia de su agradecimiento a los socios accionistas de esta Compañía por la confianza depositada en el, y promete seguir colaborando en cualquier cargo que le

IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO S.A.

requieran su colaboración Administrativa, estando siempre presto a colaborar para beneficio de esta Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Señor Jhon Sidney Ruiz Burgos, Comisario Principal de la Compañía, quien manifiesta a los presentes en forma detallada su informe, de acuerdo a las Normas Estatutarias y Legales, agradeciendo de antemano por la confianza brindada durante el tiempo que viene ejerciendo dicho cargo.

Una vez escuchadas las palabras del señor Jhon Sidney Ruiz Burgos, Comisario Principal de la Compañía, la Junta General Ordinaria de Accionistas luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad de votos, aprobar dicho informe.

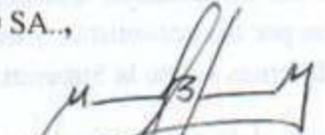
3) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo del ejercicio económico del año 2016

Luego de lo cual, La Sra. MARIA LUISA BAQUE MANZO, Presidenta Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria, en lo que se refiere a este punto, dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO SA..

Una vez recogida la votación, resulta reelecto como Comisario Principal, el señor Jhon Sidney Ruiz Burgos y como Comisario Suplente, el Señor Enrique Takeshi Cruz Cáceres por unanimidad de votos. Se resuelve autorizar la Sra. MICHELLE ILEANA MONTERO ARREGUI Secretaria de la Junta General Ordinaria, para que de inmediato elabore los respectivos nombramientos.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11H00, el Presidenta Ad-Hoc la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO SA., Sra. NICOLLE CRISTINA MONTERO ARREGUI, declara concluida la Junta General Ordinaria de accionistas, y en cumplimiento a lo dispuesto el artículo 246 de la Ley de Compañías, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de lo resuelto el Presidenta Ad-Hoc y el Secretaria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO SA.,


Sra. Michelle Ileana Montero Arregui
SECRETARIA DE LA JUNTA


Sra. Maria Luisa Baque Manzo
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA